

MUNICIPIO E

Acta N° 15-4

15/10/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Oscar Silva (FA). Suplentes: Federica Senese, Nicolás Pías y Daniela Torres Batto (Coalición Republicana), Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios: Hebert Figueroa (Director CCZ N.º 8)

Vecinos: Ariel Imken (CV7), Luis Suárez (CV8), Álvaro Bas y Jorge Pimienta (Inter Cooperativas)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:12 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- Nos visitan de Inter Cooperativas Álvaro Bas y Jorge Pimienta.

Álvaro Bas: la organización es un complejo de cooperativas y un complejo habitacional, son 22 cooperativas y un complejo habitacional.

En el pasado el area de ellos eran chacras que fueron vendiéndose a proyectos cooperativistas, la 1ª y la mas grande es Covisunca y Zona 3.

No hubo durante 50 años un diseño de un barrio, hubo cesión de algunas cooperativas para qe se abra un pasaje, por ejemplo, Murguiondo que es el punto de contacto con Bolivia y Zum Felde.

Se elaboró un proyecto para el parque Lineal, ese proyecto quedó en la nada.

Hace 3 años surge el Intercooperativismo como necesidad de resolver los vínculos en el barrio.

El Parque Lineal es como la columna vertebral de las cooperativas, eso estaría dentro del proyecto de Parque Rivera, pero eso no resuelve la problemática, hubo uh error de la IM cuando hizo la rotonda en Camino Carrasco y Bolivia que no permite el ingreso hacia las

cooperativas, eso es un daño muy fuerte para una cooperativa muy grande como es Zona 3.

Por otro lado Congreso de las Mercedes pretendían que se extendiera hasta Romildo Risso que le daría una circulación interna a esta zona.

Lo que se pudo avanzar es que la IM abrió Romildo Risso, hace falta, ahora, un lomo de burro, luz en la zona del Parque Lineal, porque es una zona compleja, la única luz que hay es la que esta por Romildo Risso y por 17 Metros.

Este planteo lo hicieron al CV y a la IM.

En segundo lugar plantean extender Congreso de las Mercedes hasta Romildo Risso, es una cuadra.

Y el centro de la situación es la calle Murguiondo.

La IM nos dice que si ellos hacen la rotonda va a haber mas flujo de vehículos por Murguiondo.

Les importa resolver el problema que tienen con la rotonda por el daño que causa a las 7 cooperativas de Zona 3.

Jorge Pimienta: Montevideo ha crecido mucho.

Cuando hablaron con la IM por la rotonda le dijeron que lo habían pensado como algo de salida, no como entrada.

La única forma que tienen de acceder es por Zona 3, se les rompe el asfalto, han tenido accidentes, ellos no son barrio privado, tienen los portones abiertos, resolvieron cerrar 2 portones de noche, los que da por Techera, para por lo menos en la noche controlar eso, tienen resultados importantes.

La IM cuando dice que Murguiondo es angosta y no se puede volcar mas transito, cuando hay un accidente por Camino Carrasco van por Murguiondo y se tranca todo.

Como pueden proceder y que respaldo tienen desde la institucionalidad.

Álvaro Bas: están pidiendo una senda peatonal por el Parque Lineal desde Camino Carrasco hasta la Escuela 249, hay muchos niños que vienen de Camino Carrasco a esa escuela, la IM les dijo que no era muy difícil, pero hay que llevarla adelante y que se una con la senda que ya hay de la Escuela 249 al Parque Rivera.

Va creciendo la situación, cada vez hay mas habitantes, ahora hay 3 cooperativas nuevas en construcción.

Debe de haber un proyecto, pero lo concreto hoy es poder abrir Murguiondo y retomar el tema de la rotonda.

Necesitan un respaldo institucional, cuando se forme la Comisión Administradora del Parque Rivera y Parque Lineal van a surgir algunas cosas, pero principalmente va a surgir actividades.

Gonzalo Fau: agradece que estén aca y comparte la experiencia y la problemática de esa zona.

El tema de Camino Carrasco es algo que lo tiene muy preocupado hace tiempo, es absurdo eso que se hizo, es típico de que no conocen la zona.

Hay un centro comercial ahí y eso le trajo muchos problemas, coincide con el tema de la calle Murguiondo.

Esta en sintonía con el planteo de ellos.

Álvaro Bas: la calle Murguiondo no tiene veredas y tiene un declive que hace que se inunden 2 cooperativas.

Nicolás Pías: es de recio todo lo planteado, estaría bueno algo escrito para la hora de dar una respuesta o canalizarlo por donde corresponda.

Hebert Figueroa: el tema de los lomos de burro ya hemos hecho 4 expedientes solicitando los lomos de burro, Ingeniería de Transito nos dicen que a Romildo Risso no le va a poner

lomos de burro porque tiene pocos accidentes y que si fueran a poner lomos de burro con la gran cantidad de solicitudes que tienen los pondrían en otro lugar.

Con respecto a Camino Carrasco y Bolivia, lo viene trabajando hace tiempo con el CV 8, estaría bueno plantearlo por escrito con los perjuicios que tiene Zona 3 para poder hacer un expediente y enviarlo.

Columnas de Romildo Risso, hay un inconveniente, hay un plan y en lo que el vio hay una cancha multifunción, Congreso de las Mercedes hay que hacer 1 o 2 cuadras y le compete al GM definirlo, al terminar la cooperativa que hay ahí hay un problema de alineación con el padrón.

La IM tiene que terminar de hacer la alineaciones para luego poder hacer la calle.

Bolivia y Camino Carrasco, zona de comercios, hay un proyecto ahí para resolver este tema y todo requiere de presupuesto, el proyecto existe.

Mercedes Ruíz: lo tenían pensado para hacer y cree que corresponde hacerlo, tenemos que ver e tema del presupuesto.

Para poner lomos de burro si la IM no tiene presupuesto vemos si lo podemos hacer desde el municipio.

El tema de la rotonda ya pidieron reunión con Transito y lo van a plantear, ver si podemos cumplir con todo.

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: no va a estar en el país del 27/10 al 22/11.

- Pilar Olascoaga: expediente de Romildo Risso, quiere ver el expediente y también el de la rotonda que dijeron los vecinos.

- Federica Senese: lee nota de la Comisión de Cultura y deporte del CV 8.

Solicitan la declaración de interés municipal del veto Fiesta de las Colectividades, a realizarse el día 01/11 de 14 a 18 horas y solicitan el apoyo del municipio para difusión del evento y cobertura del evento.

Declaración de interés municipal se aprueba por unanimidad.

Difusión se aprueba por unanimidad.

Cobertura estamos complicado con las horas extras.

- Ventanilla Única: libros de la arena Malvín, 14/11/25, de 18 a 00 horas, Orinoco N.º 4946. Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Fundación Gonzalo Rodríguez, 19/11/25, de 12 a 17 horas, Divina Comedia entre Lieja y Couture.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Tienda Oportuna, 06/11/25, de 15 a 18 horas, Arocena N.º 1626 local 2. Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Cervieri Monsuarez, 1/11/25, de 13 a 15 horas, Potosí N.º 1615.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Colegio y Liceo Kennedy, 10/12/25, de 16 a 18 horas, Missouri entre Pilcomayo y Aconcagua.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Yoseline Guevara, 01/11/25, de 13 a 17 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Ines Lasida, 14/11/25, de 13:30 a 15 horas, Parque de la Juventud.

Solicitan frutas, 2 baños químicos, cinta pare, unidad activa, mesas, sillas y gacebos ver de dejarlos el viernes y retirarlos el lunes o que lo pasen a buscar.

Se hablo con gurises unidos y se pueden llevar las cosas el viernes y dejarlas ahí y levantamos el lunes.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Andrés Borrás, 03/03/26, de 18 a 22 horas, Playa Carrasco y Miramar.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas Nos. 7-4, 8-4, 9-4, 10-4, 11-4, 12-4, 13-4 y 14-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2025-0016-98-000378:** Solicitud de apoyo para actividad de la escuela N.º 249 el día 07/11.

Solicitan escenario de 16 a 20 horas.

Gonzalo Fau: ANEP hay años que no gasta lo que del dan de presupuesto.

Mercedes Ruíz: a ella le gustaría apoyar a las escuelas

Ignacio Ubilla: también le tenemos que dar el apoyo a los vecinos.

Agustín Lescano: hay eventos que son en horario de trabajo, el tema que para cumplir esto hay que dejar de cumplir con las tareas que nos corresponde.

Hay que tratar de colaborar con las escuelas pero en ese contexto no sabe.

Pilar Olascoaga: el apoyo a escuelas publicas siempre se hizo, si siempre se dio es obvio que lo piden de nuevo.

Si sobra plata ella no lo sabe, va a averiguar si siempre sobra, hay que ver que esa plata llegue a las escuelas.

Cristina Cafferatta: no estaría mal que se haga la pregunta a primaria.

Pilar Olascoaga: si le decimos ye no van a tratar de hacer la gestión por primaria.

Hace 3 sesiones Mercedes le dijo que Agustín iba a traer el recorte d ellas horas extras.

Agustín Lescano: no hay números exactos, hay porcentajes.

Ignacio Ubilla: vota negativo

Gonzalo Fau: vota negativo.

Mercedes Ruíz, Pilar Olascoaga y Óscar Silva votan afirmativo al alquiler del escenario.

Se aprueba por 3 en 5 votos dar el apoyo y comunicarles que para la próxima pidan el apoyo a ANEP.

- **Exp. N° 2025-0486-98-000045:** Se solicita el apoyo para el Liceo N.º 42 de Malvín Norte. Se lee solicitud e informe de la UGP.

Mercedes Ruíz: las pastas de dientes las tenemos.

Agustín Lescano: las pastas de dientes se pueden dar, pero hay cosas que nos sale mas caro porque son cosas que el municipio por lo geneal no compra.

Mercedes Ruíz: cepillos de dientes tiene, recibió una donación.

Daniela Torres: hay que priorizar en cosas que son importantes, como por ejemplo el protector solar.

Se aprueba dar los cepillos de dientes y la pasta de dientes, y ver que otra cosa se pueden dar.

50 jabones los podemos sacar de Bradvica, repelente y protector solar vemos de poder comprar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000301:** Solicitud Asociación Civil Molino del Galgo, evento feria de emprendedores.

Se lee nota.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000198:** Control de habilitaciones en Avda. Arocena N.º 1987 esquina Mones Roses, Padrón N.º 116907, empresa Better Life, tintorería, Opunel SA.

Ya se aplicó multa por 5ª reincidencia por falta de habilitación comercial, se solicita la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Ex. N° 2025-7897-98-000001:** Permiso de venta callejera, Avda. 8 de Octubre, María del Carmen Acosta.

Solicitud de puesto callejero en 8 de octubre N.º 3830 entre Larravide y Cipriano Miró, venta de mochilas y ropa interior.

Se lee informe de Gestión Comercial e Inspección General del CCZ N.º 6.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 194/25/0116, Expediente 2025-5067-98-000017

Se amplía la compra directa D175631001 por un monto de \$ 871.202 impuestos incluidos, por la compra de 400 horas de camión compactador para levante de bolsas, jardinería, residuos voluminosos y domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 195/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000425

Se aplica una multa de U.R. 15 al Sr. Nahuel García Roldan, propietario del taller mecánico, sito en la calle Pedro Beranger N.º 7011, por falta de habilitación Comercial, SIME y Plan de Gestión de Residuos- 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 196/25/0116, Expediente 2024-9660-98-000002

Se aplica una multa de U.R. 20 a la ANV y a los co propietarios del Block AG (o block 36) del Padrón N.º 426.433, sito e la calle Hipólito Irigoyen N.º 2043, por no realizar las reparaciones de las instalaciones sanitarias comunes contenida dentro del ducto de bajada común denominado Ducto H.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 197/25/0116, Expediente 2024-3270-98-000128

Se aplica una multa de U.R. 5 a la Dirección Nacional de Educación Secundaria por contar con menos de 50% de la vereda de su propiedad en condiciones antirreglamentarias.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Pilar Olascoaga y Óscar Silva se abstienen).

Resolución 198/25/0116, Expediente 2025-3270-98-000251

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Marcelo Alcides Romero Borges, propietario del padrón N.º 432.485, sito en la calle Alejandro Gallinal N.º 2117, por realizar obras de rebaje de cordón o modificación del cordón sin la debida autorización.

Resolución 199/25/0116, Expediente 2025-5385-98-000004

Se reitera el gasto a favor de la empresa Rial S.A., de \$ 1.634.880 correspondiente al mes de julio 2025 y \$ 1.320.480 correspondiente al mes de agosto de 2025, por el servicio de chipeadora.

Se aprueba por unanimidad.

Expediente 2025-3290-98-000239

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Richard Méndez, propietario del local comercial destinado a taller mecánico, sito en la calle Lapuente N.º 2468 Bis, por falta de Habilitación Comercial Y SIME.

Gonzalo Fau: el propone de darle un plazo porque presentó una nota que el tramite esta dando error.

Federica Senese: presentó DJRSND, realizaron 4 intentos de habilitación comercial pero le dan error.

Darle un plazo de 30 días.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

- Agustín Lescano: informe HHEE

Trabajamos en base a 3 aspectos, 6º día, HHEE y compensaciones especiales.

Extensiones horarias: tienen 17 en total, el 9,44 de los funcionarios tienen extensión horaria, eso no lo vamos a tocar.

HHEE: dato que sale del SRH, cupo autorizado en el histórico del mismo mes del año anterior.

Teníamos un cupo x y no significaba que usáramos todas las HHEE.

Agosto teníamos 3896 horas se utilizaron 2286, 51% de las HHEE autorizadas.

Julio 77%, Junio 65%, Mayo 65%, Abril 58% y Marzo 68%

En esos 6 meses el promedio de HHEE utilizadas es de 65%, la IM pedía bajar un 40% de las horas aprobadas, implica una rebaja real de un 20% de HHEE.

Nos plantea bajar 40% HHEE, 30% 6º Día y 20% Compensaciones especiales

HHEE se acuerda bajar un 40% siempre y cuando la IM se comprometa a pagarle a los proveedores de la IM.

El Municipio nunca uso mas cupo de autorizado.

6º Día: sábados, el municipio antes del ajuste, el municipio tiene 180 funcionarios, de esos 143 trabajan un sábado, 553 sábados por mes, si el municipio iba a hacer el esfuerzo se tenia que reflejar.

CCZ N.º 6 – 27%

CCZ N.º 7 – 25%

CCZ N.º 8 – 24%

Municipio – 33%

Total: 27%, en plata 33%

Arquitectas, Area Social hacen 2 sábados por mes, Administrativos 3 sábados, Operativos 3 sábados, Inspectores 2 sábados y Choferes 3 sábados.

Se puso un tope de horario de hasta las 17 horas y la jornada laboral no puede superar las 10 horas de trabajo.

En sábados \$ 1.500.000 se gasta, con ajustes se gasta \$ 1.084.000.

Hoy en día el municipio tiene 2199 horas extras en octubre, 2210 en noviembre y 2074 en diciembre, al día del 10/10 el municipio tiene utilizadas el 69% de las horas extras autorizadas.

Dentro de las negociaciones que hicimos que lo que no se utilizara en un mes pueda pasar para otro mes y nos dijeron que si, que lo hagamos por expediente.

Pilar Olascoaga: mucha gracias por la información, después nos pueden enviar la placa.

Agustín Lescano: son datos primarios.

Pilar Olascoaga: para tenerlo y verlo con tranquilidad.

Las HHEEE para los comunales, cuantas horas extras se usaron en los cursos?

Agustín Lescano: el CCZ N.º 8 uso mas o menos 400 horas.

Pilar Olascoaga: estamos al tanto de la situación financiera de la IM:

Siendo las 18:50 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 22 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.